



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 837 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 26 SEP 2024

### VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XLVI de Consejo Universitario, de fecha 26 de setiembre de 2024; y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que el artículo 45 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37 literal "k" del Estatuto Institucional;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 111 y 117-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 16 y 23 de setiembre de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Cesar Augusto Cevallos Cruz, Delia Enita Culqui Huaman, Eros Rubén Mori Rodrigo, Yeny Esmeralda Alarcon Barboza y Rosa Yulibet Montano Muñoz, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 111, 117 y 118-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 16, 23 y 24 de setiembre de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Norma Noriega Alvarado, Fanny Mardelí Vásquez Cachay y Luz Karina Orosco Inga, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 111 y 118-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 16 y 24 de setiembre de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar apto(a) a los bachilleres: Tito Vega Huaman, Ronal Salazar Caro y Cinthya Genoveva Tineo Goñas, para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 837 -2024-UNTRM/CU

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 044-2024-UNTRM-VRAC/FAMED, de fecha 17 de setiembre de 2024, la Decana (e) de la Facultad de Medicina, resuelve declarar apto al bachiller: Abner Daniel Mendoza Coronel, para el otorgamiento del Título Profesional de Médico Cirujano;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 103-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 17 de setiembre de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apto al bachiller: Hidel Jhony Jempe Mashigkash, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 104-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 17 de setiembre de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Mari Isela Akintui Taan y Luz Aurora Garcia Torres, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 105-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 17 de setiembre de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apto al bachiller: Martimiano Juwau Yampintsa; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Matemática;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 038-2024-UNTRM-VRAC-FADCIP/CA, de fecha 20 de setiembre de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Jonatan Paul Arbañil Hernandez, Cinthia Rojas Carhuajulca y Rosmery Ramos Burga, para el otorgamiento del Título Profesional de Abogado(a);

Que con Resolución de Consejo Académico N° 170 y 171-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 17 de setiembre de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Dámaris Jéssica Hoyos Benavides, Eidy Thalia Oblitas Banda y Bruno Martin Tarrillo Lumba, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 174-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 24 de setiembre de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar apta a la bachiller: Nery Chavez Gomez, para el otorgamiento del Título Profesional de Psicóloga;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 26 de setiembre de 2024, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;





## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 837 -2024-UNTRM/CU

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Cesar Augusto Cevallos Cruz	04	Yeny Esmeralda Alarcon Barboza
02	Delia Enita Culqui Huaman	05	Rosa Yulibet Montano Muñoz
03	Eros Rubén Mori Rodrigo		

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo a las Bachilleres en Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Norma Noriega Alvarado
02	Fanny Mardelí Vásquez Cachay
03	Luz Karina Orosco Inga

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Economista a los Bachilleres en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Tito Vega Huaman
02	Ronal Salazar Caro
03	Cinthya Genoveva Tineo Goñas

**ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Médico Cirujano al Bachiller en Medicina Humana de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Abner Daniel Mendoza Coronel

**ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe al Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Hidel Jhony Jempe Mashigkash



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 837 -2024-UNTRM/CU

**ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a las Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Mari Isela Akintui Taan
02	Luz Aurora Garcia Torres

**ARTÍCULO SÉPTIMO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Matemática al Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Martimiano Juwau Yampintsa

**ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR** el Título Profesional de Abogado(a) a los Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jonatan Paul Arbañil Hernandez
02	Cinthia Rojas Carhuajulca
03	Rosmery Ramos Burga

**ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería a los Bachilleres en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Dámaris Jéssica Hoyos Benavides
02	Eidy Thalia Oblitas Banda
03	Bruno Martin Tarrillo Lumba

**ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR** el Título Profesional de Psicóloga a la Bachiller en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nery Chavez Gomez

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

J.M.Q./R.  
R.A.S./S.G.  
Mrg./Esp. en GyT